

## INFORME SOBRE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ALOJAMIENTO DE EMERGENCIA, ATENCIÓN SOCIOSANITARIA Y COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE URGENCIA O EMERGENCIA SOCIAL

En relación con el expediente 156/2023 contratación del programa de alojamiento de emergencia, atención sociosanitaria y cobertura de necesidades básicas para personas en situación de urgencia o emergencia social, se informa lo siguiente:

Con fecha 1 de marzo de 2024 se reúne la Mesa de Contratación para la apertura de las proposiciones evaluables mediante juicio de valor, habiendo remitido a esta Subdirección las proposiciones realizadas por la siguiente empresa: Cruz Roja Española.

### INFORME TÉCNICO

El presente informe tiene por objeto valorar los criterios evaluable mediante juicio de valor conforme a lo establecido en el punto 2.1 del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La puntuación máxima en criterios no valorables en cifras o porcentajes es de 40 puntos máximo.

Las puntuaciones obtenidas por la empresa, de acuerdo a la Memoria técnica presentada para este servicio es la siguiente:

### **1.- Programa de intervención con personas en situación de urgencia y/o emergencia social: hasta 30 puntos**

A) Procedimiento y criterios de actuación con personas en situación de urgencia y/o emergencia social, hasta 20 puntos, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Por el mayor detalle y concreción de las actuaciones a realizar en la fase de derivación. Hasta 4 puntos.

#### Oferta presentada por Cruz Roja Español

En la memoria presentada describe con detalle los procesos de la fase de derivación, estructura y concreta cada una de ellas, en un proceso coherente de las fases del proceso. Diferencia el proceso para las campañas de ola y frío.

Se le otorga una valoración de 4 puntos.

- Por el mayor detalle y concreción de las actuaciones a realizar con las personas usuarias en la fase de valoración y acogida. Hasta 4 puntos.

#### Oferta presentada por Cruz Roja Español

En la memoria presentada establece con detalle y concreción las actuaciones a realizar con las personas usuarias en la fase de acogida, presenta en la fase de valoración un proceso sistemático que analiza y evalúa a la persona en sus diferentes dimensiones para establecer un Plan Individualizado de intervención.

Se le otorga una valoración de 4 puntos.

- Por el mayor detalle y concreción de las actuaciones a realizar con las personas usuarias durante la fase residencial. Hasta 4 puntos.

Oferta presentada por Cruz Roja Español

En la memoria presentada desarrolla cada una de las actuaciones a realizar por los diferentes profesionales del centro, mejora las actuaciones con un cuestionario encaminado a detectar situaciones de Soledad no deseada que permitan una evaluación más completa. Detalla los criterios específicos de la intervención a realizar con las personas usuarias durante la fase residencial.

Se le otorga una valoración de 4 puntos.

- Por el mayor detalle y concreción de las actuaciones a realizar con las personas usuarias en acompañamiento y seguimiento. Hasta 4 puntos.

Oferta presentada por Cruz Roja Español

En la memoria presentada establece los criterios para valorar el acompañamiento a las personas usuarias, concretando los mismos y fomentando su autonomía. Articula los seguimientos a desarrollar, contempla diferentes modalidades de seguimiento en función del tiempo de ocupación, determina el profesional encargado de cada uno de ellos y los objetivos a valorar en ellos.

Se le otorga una valoración de 4 puntos.

Por el mayor detalle y concreción en los criterios de coordinación con otros servicios en relación a las personas en situación de urgencia y/o emergencia social. Hasta 4 puntos.

Oferta presentada por Cruz Roja Español

En la memoria presentada establece cuatro niveles de coordinación tanto interna como externa con poco desarrollo en relación a las personas en situación de urgencia y/o emergencia social.

Se le otorga una valoración de 2 puntos.

**B) Metodología y actividades: hasta 10 puntos.**

- Adecuación y desarrollo de los modelos de intervención descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas para prestar atención a las personas usuarias durante las diferentes fases del proceso. Hasta 4 puntos.

Oferta presentada por Cruz Roja Español

En la memoria presentada describe diferentes modelos de intervención y metodología de la acción social, para prestar atención a las personas usuarias, limitándose a su descripción.

Se le otorga una valoración de 2 puntos.

- Programación de actividades sociales, psicológicas, atención básica de enfermería y educativas, valorándose su configuración y contenido. Hasta 3 puntos.

Oferta presentada por Cruz Roja Español

En la memoria presentada establece programas de actividades por cada una de las áreas propuestas, actividades sociales, psicológicas, atención básica de enfermería y educativas, desarrollando solo los principios de intervención en cada una de ellas pero no su contenido.

Se le otorga una valoración de 2 puntos.

- Configuración de Programación de actividades sociales, psicológicas, atención básica de enfermería y educativas, valorándose su configuración y contenido. Hasta 3 puntos.

Oferta presentada por Cruz Roja Español

En la memoria presentada no desarrolla una programación de actividades sociales, psicológicas, atención básica de enfermería y educativas, estableciendo en cada una de las áreas la tipología de actividades a desarrollar.

Se le otorga una valoración de 2 puntos.

**2. Programa de calidad: hasta 10 puntos:**

- Por el desarrollo de sistemas de evaluación valorando los indicadores de eficiencia y eficacia de las actuaciones que se realizan en el servicio. Hasta 4 puntos.

Oferta presentada por Cruz Roja Español

En la memoria presentada desarrolla el sistema de evaluación enumerando los indicadores de eficiencia y eficacia de las actuaciones que se realizan en el servicio, teniendo en cuenta diferentes variables desagregadas.

Se le otorga una valoración de 3 puntos.

- Información sobre sistemas de control de calidad y sistemas de evaluación interna y/o externa que permitan comprobar la satisfacción de las personas usuarias con las actuaciones y el personal del servicio. Hasta 3 puntos.

Oferta presentada por Cruz Roja Español

En la memoria presentada enumera los sistemas de control de calidad y sistemas de evaluación interna y/o externa que permitirán comprobar la satisfacción de las personas usuarias con las actuaciones y el personal del servicio. Detallan los sistemas de calidad implantados por la organización.

Se le otorga una valoración de 2 puntos.

- Por el desarrollo del plan de supervisión y asesoramiento externo al equipo técnico del servicio más completo y adecuado. Hasta 3 puntos.

Oferta presentada por Cruz Roja Español

En la memoria presentada establece los componentes del plan de supervisión y asesoramiento externo al equipo técnico del servicio sin desarrollarlo, limitándose a enumerarlos.

Se le otorga una valoración de 1 punto.

Cuadro de resumen de puntuación mediante juicio de valor

Indicador	Valoración	Puntuación
<b><u>Programa de intervención con personas en situación de urgencia y/o emergencia social: hasta 30 puntos:</u></b>		
<b>Procedimiento y criterios de actuación con personas en situación de urgencia y/o emergencia social: hasta 20 puntos.</b>		
Por el mayor detalle y concreción de las actuaciones a realizar en la fase de derivación: hasta 4 puntos.		4 puntos
Por el mayor detalle y concreción de las actuaciones a realizar con las personas usuarias en la fase de valoración y acogida: hasta 4 puntos		4 puntos
Por el mayor detalle y concreción de las actuaciones a realizar con las personas usuarias durante la fase residencial: hasta 4 puntos.		4 puntos
Por el mayor detalle y concreción de las actuaciones a realizar con las personas usuarias en acompañamiento y seguimiento: hasta 4 puntos.		4 puntos
Por el mayor detalle y concreción en los criterios de coordinación con otros servicios en relación a las personas en situación de urgencia y/o emergencia social: hasta 4 puntos.		2 puntos
<b>Metodología y actividades: hasta 10 puntos.</b>		
Adecuación y desarrollo de los modelos de intervención descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas para prestar atención a las personas usuarias durante las diferentes fases del proceso: hasta 4 puntos.		2 puntos
Programación de actividades sociales, psicológicas, atención básica de enfermería y educativas, valorándose su configuración y contenido: hasta 3 puntos.		2 puntos
Configuración de Programación de actividades sociales, psicológicas, atención básica de enfermería y educativas, valorándose su configuración y contenido: hasta 3 puntos.		2 puntos
<b><u>Programa de calidad: hasta 10 puntos:</u></b>		
Por el desarrollo de sistemas de evaluación valorando los indicadores de eficiencia y eficacia de las actuaciones que se realizan en el servicio: hasta 4 puntos.		3 puntos

Información sobre sistemas de control de calidad y sistemas de evaluación interna y/o externa que permitan comprobar la satisfacción de las personas usuarias con las actuaciones y el personal del servicio: hasta 3 puntos.		2 puntos
Por el desarrollo del plan de supervisión y asesoramiento externo al equipo técnico del servicio más completo y adecuado: hasta 3 puntos		1 punto
<b>TOTAL</b>		<b>30 puntos</b>

SUBDIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA Y EMERGENCIA SOCIAL

**ROSALIA ESCUDER  
CORNELLA -**



Firmado digitalmente por  
ROSALIA ESCUDER

CORNELLA - 

Fecha: 2024.03.20 14:10:39  
+01'00'

Rosalía Escuder Cornella